



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4° Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

### DIPUTADOS PRESENTES

**ACEVEDO**, César Víctor  
**ARIAS**, Miguel Mateo  
**AST**, Norberto  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAILLARD POCCARD**, Germán María  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**CALOMARDE**, Luís Alberto  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CHÁVEZ**, Walter Andrés  
**DÍAZ**, Aída Angélica  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GIOTTA**, Andrea María  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**MEIXNER**, María Alicia  
**MEZA**, Fabiana Mariel  
**OTAÑO**, Marcos Jesús  
**PÉREZ DUARTE**, María del Carmen  
**PODESTÁ**, Francisco Ángel  
**POZO**, Horacio Vicente  
**ROMERO BRISCO**, José Antonio  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**CENTURION**, Lucía Itatí  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MARTINO**, María Belén  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**SÁEZ**, Lautaro Javier



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

### SUMARIO

#### IV Reunión – 4º Sesión Ordinaria 23 de marzo de 2022

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 3º Sesión Ordinaria del 16 de marzo de 2022.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	9
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	9
• Punto 3º del Orden del Día. Comunicación Particular.	9
• Punto 4º del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	10
• Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	10
• Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	16
• Punto 7º del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4º).	17



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de resolución contenido en el Punto 5º del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 16.658.</li></ul>	18
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día. Expedientes 16.629, 16.630, 16.631, 16.648, 16.653, 16.632, 16.656, 16.634, 16.635, 16.637, 16.640, 16.641, 16.645, 16.646, 16.647, 16.649, 16.650, 16.654, 16.655, 16.657 y 16.659.</li></ul>	37
<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li></ul>	73



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintitrés días de marzo de 2022, siendo las 13 y 2, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Centurión, Hardoy, López, Mancini, Martino, Pereyra Cebreiro y Sáez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Díaz a izar el Pabellón Nacional y al diputado Chávez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Díaz procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Chávez. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 3º Sesión Ordinaria, realizada el 16 de marzo de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### PODER EJECUTIVO

**1.01.- Expediente 16.642:** incorpora la participación política equitativa entre géneros, en todos los cargos electivos legislativos de la Provincia de Corrientes. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente tenga preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.642 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

### COMUNICACIONES OFICIALES

**2.01.- Nota 3.072:** Superior Tribunal de Justicia, remite opinión sobre proyecto de ley referente a la suspensión de la vigencia de los artículos 133 y 135 del CPC y C. -Para conocimiento.

**2.02.- Nota 3.073:** Honorable Senado comunica la aprobación de la ley 6.596, por la que se establece como fecha fundacional de la Localidad de Juan Pujol, el 25 de agosto de 1882.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

### COMUNICACIÓN PARTICULAR

**3.01.- Nota 3.074:** Consejo Superior de Colegios de Abogados de la Provincia de Corrientes, informa la designación de sus nuevas autoridades para el Periodo 2021-2023.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

### EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

**4.01.- Expediente 16.626:** arancelamiento de los servicios de salud pública de la Provincia de Corrientes. Senadores González y Dos Santos.  
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

#### LEYES

**5.01.- Expediente 16.625:** Promesa de Cuidado Ambiental. Bloque ELI.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**5.02.- Expediente 16.628:** adhiere a la ley nacional 26.370, por la que se establece las reglas de habilitación del personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia de público en general. Diputado Pozo.  
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**5.03.- Expediente 16.633:** Programa Permanente de Manejo de Pilas y Baterías Usadas. Bloque Frente de Todos.  
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**5.04.- Expediente 16.636:** crea la bandera de hijos de excombatientes de la Guerra de Malvinas. Bloque Partido Popular.  
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General.

**5.05.- Expediente 16.639:** reconocimiento de la lengua de señas, como lengua natural de personas sordas e hipoacúsicas. Bloque Partido Popular.  
-Se gira a la Comisión de Personas con Discapacidad.

**5.06.- Expediente 16.643:** tratamiento, asistencia e investigación de la psoriasis como enfermedad crónica. Bloque Partido Popular.  
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**5.07.- Expediente 16.644:** incorpora la participación política equitativa entre géneros, en todos los cargos electivos legislativos y en el ámbito representativo de los partidos políticos de la Provincia de Corrientes. Diputada Centurión.  
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Sí, señor presidente, es para solicitar que este expediente -del mismo tema del expediente del que ya aprobamos la preferencia- cuente también con preferencia para dentro de dos sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción de la diputada Meixner.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.644 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

En función de que este expediente versa sobre el mismo tema que el expediente 16.642, se procederá a su acumulación.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, se acumulan los expedientes 16.644 y 16.642.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

**5.08.- Expediente 16.652:** establece la exención impositiva de los actos que graven la adquisición y radicación de todo vehículo híbrido o eléctrico en la provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

### RESOLUCIONES

**5.09.- Expediente 16.621:** solicita al Ministerio de Salud Pública, la provisión de una Sala de Rayos X, en la Estación Sanitaria de Pedro R. Fernández. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**5.10.- Expediente 16.622:** solicita interpelación al ministro de Desarrollo Social, respecto a los hechos de violencia y abusos ocurridos en dos dispositivos de cuidado residencial de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en la Ciudad de Gobernador Virasoro. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

Queremos pedir que este proyecto, dada la conmoción que ha generado lo que pasó en el Hogar en Virasoro y sabiendo que hay una red que podría estar -ojalá así no sea- con las mismas falencias en el cuidado de la vida de los pequeños, insistimos en la necesidad de que el ministro Adán Gaya se acerque y dé un informe a esta H. Cámara de Diputados: primero, para ver cómo podemos colaborar con leyes, con adhesiones a leyes y con diferentes instancias legislativas que ayuden al mejor desenvolvimiento de los hogares, si esa instancia es la que se decide seguir profundizando. Segundo, no entendemos por qué no puede venir a este Cuerpo -a la H. Cámara- a contarnos a cada uno de nosotros y puede ir al H. Senado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

Nos parece que un proyecto como éste, que es simplemente para invitar al ministro a que se acerque a esta H. Cámara, no tiene por qué dormir en comisión. Las fallas del sistema de protección de la niñez están claras y terminaron con la muerte de un joven, no hay nada que esconder, no hace falta esconder o hay ser prolijos en las cosas donde la sociedad ya sabe que se falló.

Ahora bien, lo mínimo que se merece la ciudadanía es que venga, que hable con los diputados, que informe a la sociedad cómo piensa reparar este error, esta falta de control y de política clara en la protección de los niños, para que esto no vuelva a pasar.

Me gustaría que este Cuerpo lo trate sobre tablas y que pueda estar la semana que viene el señor ministro con nosotros, explicándonos qué pasó y cómo vamos a trabajar en conjunto para que no vuelva a pasar.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¿Cuál es la moción diputado Brillard Pocard?

**SR. BRILLARD POCCARD.**- Que se trate este proyecto sobre tablas, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Brillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Comparto la preocupación del tema. Primero quería hacer una argumentación en sentido contrario.

A ver, lo que ha sucedido ya es por todos conocido y creo que el Gobierno Provincial tomó todos los recaudos necesarios, a través del ministro del área, quien concurrió al lugar, estuvo presente, acompañó a las familias, acompañó a los damnificados, pero no solamente él, sino también los directores de las distintas áreas de las cuales dependen estas instituciones.

Se explicó todo a través de los medios públicos, lo explicó el señor ministro quien también desplazó a la persona que estaba al frente de esa institución y se pusieron a disposición de la Justicia. Hoy está todo en manos de la Justicia. Con todo lo que pasó, el Gobierno cumplió con el rol que debía tener y lo hizo.

Además aquí, en la argumentación de quien me antecedió en el uso de la palabra, la cual respeto, ya hubo de alguna forma una posición, cuando plantea -y así lo va a decir la Versión Taquigráfica- que el señor ministro 'nos venga a explicar cómo va a enmendar o corregir su error'. Esa valoración la rechazo categóricamente, señor presidente, porque creo





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

que el señor ministro y todas las áreas trabajaron como corresponde; por lo tanto, quiero dejar bien en claro esto y además, es un tema que tenemos que tomarlo con seriedad.

Todo lo que se dijo, ya está dicho y seguir prolongando este debate en el ámbito de este Recinto, no aporta más nada; lo que sí aporta, es que cada uno nos comprometamos, todos los días, en generar ámbitos para mejorar esto con los responsables.

En el trabajo de Labor Parlamentaria de la sesión anterior, me puse a disposición de todos los señores legisladores -y no me refería a los oficialistas, sino de la oposición- para entablar un diálogo directo por este tema y por cualquier otro, con los distintos funcionarios del Gobierno Provincial que tienen, además, las puertas abiertas para recibir a cada uno de los legisladores.

Por lo tanto, señor presidente, no vamos a acompañar la aprobación del tratamiento sobre tablas y pedimos que este expediente pase a la comisión respectiva, que ya este Cuerpo lo decidió. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Ast.

En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del diputado Brillard Pocard.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

**5.11.- Expediente 16.623:** solicita al Poder Ejecutivo, arbitre las medidas necesarias para que el actual destacamento policial en la Localidad de San Isidro, se transforme en comisaría. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**5.12.- Expediente 16.627:** solicita al Banco de Corrientes S. A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Garaví. Diputado Benítez.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**5.13.- Expediente 16.638:** solicita al Banco de Corrientes S. A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Chávez.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**5.14.- Expediente 16.651:** solicita al Superior Tribunal de Justicia, la implementación de una Fiscalía Rural y Ambiental, en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**5.15.- Expediente 16.658:** solicita al Poder Ejecutivo Nacional, que deje sin efecto los decretos 131/2022 y 132/2022, que regulan un aumento de las retenciones al



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

aceite de soja y las harinas y la creación de un Fondo de Estabilización del Trigo.  
Diputada Meza.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente que quedó reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

### DECLARACIONES

**5.16.- Expediente 16.629:** de interés la Primera Edición en la Ciudad de Corrientes del Ciclo "Teatro por la Identidad". Diputado Ast.

**5.17.- Expediente 16.630:** de interés y adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración al "Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar". Diputado Otaño.

**5.18.- Expediente 16.631:** de interés y adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración al "Día Mundial de Concientización sobre el Autismo". Diputado Otaño.

**5.19.- Expediente 16.648:** de interés el "Día Mundial de Concientización sobre el Autismo". Diputada Meixner.

**5.20.- Expediente 16.653:** de interés el "Día Mundial de Concientización sobre el Autismo". Bloque ELI.

**5.21.- Expediente 16.632:** de interés y adhesión a los actos y homenajes a realizarse con motivo del 315 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Nuestra Señora del Rosario de Caá Catí. Diputado Arias.

**5.22.- Expediente 16.656:** de interés el Aniversario de la Fundación de Caá Catí. Bloque ELI.

**5.23.- Expediente 16.634:** de interés el 91 Aniversario de la "Liga Goyana de Fútbol". Diputada Lazaroff Pucciariello.

**5.24.- Expediente 16.635:** de interés al Centro de Residentes Correntinos COE MBOTA. Bloque Partido Popular.

**5.25.- Expediente 16.637:** de interés el 150 Aniversario de la "Biblioteca Popular Sarmiento" de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Chávez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

**5.26.- Expediente 16.640:** de interés los actos y festejos por el 10 Aniversario de la Creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputada Mancini.

**5.27.- Expediente 16.641:** de interés los actos y festejos por el 138 Aniversario de la Creación de Carolina. Diputada Mancini.

**5.28.- Expediente 16.645:** de interés el "Día de Convivencia en la Diversidad Cultural". Diputada Meixner.

**5.29.- Expediente 16.646:** de interés el "Día de Acción por la Tolerancia y Respeto entre los Pueblos". Diputada Meixner.

**5.30.- Expediente 16.647:** de interés el "Día del Pago Iguatario". Diputada Meixner.

**5.31.- Expediente 16.649:** de interés el "Día de las Trabajadoras de Casas Particulares". Diputada Meixner.

**5.32.- Expediente 16.650:** de interés la presentación del libro "Malvinas, Nuestros Héroes de Goya". Diputados Chávez y López.

**5.33.- Expediente 16.654:** de interés el "Día del Papelero en Argentina". Bloque ELI.

**5.34.- Expediente 16.655:** de interés el "Día Mundial del Parkinson". Bloque ELI.

**5.35.- Expediente 16.657:** de interés la primera ablación de tejidos en el Hospital "San Juan Bautista" de Santo Tomé. Bloque ELI.

**5.36.- Expediente 16.659:** de interés el "Día Mundial para la Concientización de la Epilepsia". Bloque ELI.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia de un proyecto que se encuentra en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia para la próxima sesión, en el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social un informe sobre los dispositivos de cuidado residencial.

Quiero hacer una aclaración, para que no se malinterprete: esto va más allá del hecho sucedido -y del que recién se hacían comentarios- en la Localidad de Virasoro. Esto es un pedido de informe sobre cuántos dispositivos de alojamiento de menores tenemos en la Provincia, cómo funcionan, si los privados tienen algún convenio con el Ministerio de Desarrollo Social o funcionan a través de qué protocolo, cómo articulan las políticas y las actuaciones que se llevan en esos lugares.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

Apunta a eso, es más abarcativo y me parece que es importante que se trate, porque hay instituciones que promocionan estos derechos y que hoy están desarticuladas, como el abogado del niño o el defensor del niño, que nosotros podríamos ver qué se está haciendo para poder designar esas áreas que todavía no tienen y que no están en funcionamiento pleno.

Entonces, todos estos argumentos hacen a la preferencia del tema y también porque en reunión con la RENAJUV -que es la Red de Niñez, Adolescencia y Juventud- nos explicaban y manifestaban que realmente hay una falta de acceso a la información pública; si uno ingresa a la página del Ministerio, por ejemplo, no encuentra cuáles son los dispositivos o un listado de la cantidad de niños que están en estos sistemas.

Por ello, nos parece que la preferencia, independientemente del hecho, es más abarcativa y tiene que ver con esto, es un informe por escrito que nos gustaría tener para, justamente, hacer esto que mencionaba el diputado preopinante, de ver de qué manera entre todos buscamos la mejor forma de generar políticas públicas en esta materia. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del pedido de preferencia del diputado Otaño.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**6.01.- Expediente 16.563:** despacho 3.057 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se impone el nombre "Bomberos Voluntarios" a la Ruta Provincial 5, desde su intersección con la calle Pedro Juan Guido Luchetti del Barrio Laguna Brava de la Ciudad Capital, hasta su finalización. Diputado Ast.

**6.02.- Expediente 15.945:** despacho 3.058 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la unificación de las elecciones generales provinciales con el cronograma electoral nacional, en el marco del contexto de pandemia por Covid-19. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

Pasamos a dar cuenta del Punto 7º del Orden del Día. Archivo Ley 4.513(Artículo 4º). Respecto de este punto del Orden del Día, como todos tenemos el listado sobre las bancas de los expedientes que pasan al Archivo por imperio de la Ley 4.513 y a efectos de no ser tediosos al leer los números, comisión por comisión, si les parece haremos la votación en conjunto.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien.

En consideración el tratamiento en conjunto del todos los expedientes contenidos en el Punto 7º del Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento en conjunto.

### ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4º)

-Por la **Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 14.203, 14.428, 14.963, 14.979, 15.001, 15.026, 15.110, 15.237, 15.267, 15.339, 14.987, 15.018, 15.234, 15.235, 15.340, 15.421 y 15.486.

-Por la **Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 14.373, 14.389, 14.402, 14.410, 14.419, 14.453, 14.461, 14.470, 14.523, 14.532, 14.536, 14.549, 14.614, 14.745, 14.748, 14.775, 14.781, 14.820, 14.867, 14.874, 15.046, 15.105, 15.139, 15.184, 15.227, 15.228, 15.233, 15.279, 15.341, 15.368, 15.389, 14.752, 14.818, 15.305, 15.437, 15.455, 14.228, 14.740, 14.773 y 15.457.

-Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Ecología y Ambiente** se gira a Archivo el expediente 14.227.

-Por la **Comisión de Ecología y Ambiente** se giran a Archivo los siguientes expedientes: 14.195, 14.200, 14.201, 14.331, 14.362, 14.398, 14.482, 14.969, 15.063, 15.118, 15.127, 15.147, 15.173, 15.189, 15.192, 15.218, 15.243, 15.369, 14.809, 15.029, 15.037, 15.041, 15.045, 15.055, 15.202, 15.203 y 15.280.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Punto 5º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

5.15.- Expediente 16.658: solicita al Poder Ejecutivo Nacional, que deje sin efecto los decretos 131/2022 y 132/2022, que regulan un aumento de las retenciones al aceite de soja y las harinas y la creación de un Fondo de Estabilización del Trigo. Diputada Meza.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Meza.

**SRA. MEZA.**- Gracias, señor presidente.

Es bueno siempre saber de dónde venimos, para entender hacia dónde vamos ¿no? Los argentinos supimos ser el granero del mundo, no solamente produciendo sino también generando empleos; pero las cosas nunca fueron fáciles para los productores.

Actualmente, nos encontramos en tiempos difíciles para la industria agrícola; estamos atravesando una de las mayores pandemias que hemos visto en la humanidad; una sequía histórica que ha causado incendios y pérdidas millonarias y por si eso no fuera poco, un creciente conflicto bélico, que lo único que hace es incrementar el precio de las 'commodities'.

Es sabido, históricamente, el aprovechamiento del Estado Nacional hacia los productores de las industrias primarias; los impuestos, la inflación, las retenciones, son las cargas que deben afrontar y el combate cada día es peor.

Tal como lo indica el Banco Mundial, en el año 2021 -en julio- Argentina es uno de los países que encabeza el podio de mayor presión fiscal -como todos sabemos- al sector formal de la Economía; al punto que afecta, ampliamente, a la inversión en nuestro País.

Lamentablemente, vemos que el Gobierno Nacional actual no tiene un Programa, no tiene una visión de cómo parar esta inflación galopante que nos está golpeando a todos los argentinos.

La verdad es que el Gobierno Nacional está presente para llevarse las ganancias...

-Al levantar la mano la diputada Meixner, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón, diputada Meza.

Diputada Meixner: ¿pide una interrupción o está pidiendo el uso de la palabra?

-La diputada Meixner manifiesta que es una interrupción.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputada Meza: la diputada Meixner le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**SRA. MEZA.**- Sí, como no.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Muy brevemente. No tiene nada que ver con la diputada que está haciendo uso de la palabra, pero generalmente en los planteos de tratamiento sobre tablas, siempre se nos pide que seamos breves y concisos, explicando el porqué del pedido.

Entonces, me parece que es para...

-Manifestaciones por parte de varios diputados.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Ya estamos tratando el tema, diputada Meixner.

-Continúan las manifestaciones de varios diputados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón, la Presidencia dirige la sesión.

Ya estamos tratando el tema, diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Le preguntaba nomás.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por eso, la respuesta es que ya estamos tratando el proyecto; no estamos justificando o fundamentando el tratamiento sobre tablas ni el pase a comisión.

Siga, por favor, diputada Meza.

**SRA. MEZA.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, como venía diciendo, el Gobierno Nacional está presente generalmente para llevarse las ganancias; pero cuando las cosechas son malas, cuando el clima no ayuda, cuando hay que invertir y trabajar, muchas veces no está presente.

Entonces, voy a repetir una frase que dijo el diputado Mario Negri, que tiene que ver con que el campo no solamente son granos, el campo también son los camiones, la energía, el combustible, las fábricas de tractores y además es alimento, empleo y vida. Por lo tanto, el campo es una fuente de prosperidad de todos los argentinos, que siempre fue maltratado por varios gobiernos; acá no quiero poner rótulo político partidario de absolutamente nadie; creo que es el momento de entender que debemos defender lo que genera trabajo en nuestro País.

El día viernes, nuestro presidente Alberto Fernández, anunció con bombos y platillos que tenía la solución a la inflación y todo el País ha quedado expectante hasta ese anuncio que ha dado -que ha sido el día lunes- en el cual, nuevamente, esa solución mágica son las retenciones al campo. Y nuevamente la misma historia y nuevamente estamos desalentando las inversiones y vamos contra los que producen.

Como políticos, creo que tenemos que escuchar el malestar que tienen los productores. Y el proyecto que hoy presento tiene que ver, justamente, con poder derogar esos decretos: 131 y 132, que lo que buscan es regular el aumento de las retenciones, los derechos de exportación de aceite de soja y las harinas y crear este Fondo, para compensar la estabilización -digamos- del trigo.

Pero hay dos cuestiones básicas, por las cuales creo que tenemos que prestar especial atención en esto. En primer lugar, la ilegalidad del decreto; porque por un lado se funda en un





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

decreto de necesidad y urgencia que el 31 de diciembre ha dejado de estar vigente, un decreto que ha emitido el presidente de la Nación solamente con la firma de sus ministros, sin haber pasado por el Congreso, sin estar constituida la Comisión Bicameral de Tratamiento Legislativo. Entonces, ese decreto adolece de una ilegalidad manifiesta. Por lo tanto, creo que es importante poder atender esta cuestión.

En segundo lugar, porque volvemos a repetir la historia; nuevamente, Argentina vuelve a repetir acciones que no sirvieron para nada en el pasado; creo que es en una especie de 'Robin Hood' en lo cual el Gobierno se quiere transformar, ya que con el relato de sacarle a los que más tienen para darle a los que menos tienen, quieren cubrir este tremendo golpe dado nuevamente al campo.

Creo que es el momento de que, desde Corrientes, nosotros podamos elevar un pedido y poder frenar esto, porque realmente es de una gravedad manifiesta. Tengamos en cuenta, señor presidente, que de los cincuenta países que exportan mundialmente, cinco de ellos tienen tributos a las exportaciones y uno de ellos es Argentina y nuestro País tiene la necesidad de exportar más del doble.

Es mentira -¡es mentira!- que para poder controlar los precios internos y para poder parar la inflación, hay que cerrar las exportaciones, hay que imponer retenciones; es mentira. Necesitamos que nuestro Gobierno mire hacia el mundo y vea las condiciones que se nos están dando.

Como argentinos, no podemos dejar pasar más las oportunidades que se están presentando por delante nuestro, lamentablemente por una guerra que ubica a Argentina como un posible proveedor de alimentos al mundo; y digo lamentablemente, porque es penosa la situación que pasan estos pueblos enfrentados, pero eso nos ubica -a nosotros- en esa condición y debemos verla.

¿No es mejor que vayamos a ofrecer no solamente nuestros granos, sino también todos los productos primarios que tengamos, abriendo las exportaciones y no seguir restringiéndolas? ¿Eso no generaría mayores recursos para los argentinos?

Lamentablemente, lo único que nos muestra esto, es que el Gobierno Nacional no tiene ningún programa económico y la única salida a esta inflación, es un programa económico que se vaya implementando progresivamente, pero un programa económico sólido. No imponiendo retenciones vamos a solucionar el problema de la inflación. ¡Eso es mentira!



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

Esto, no solamente está mal ahora; estuvo mal antes y va a estar mal después. Va a estar mal si se quieren implementar estas acciones tanto por este Gobierno o por los que vengan; debemos abrir los ojos, debemos defender a nuestros productores y más aún en el difícil momento que estamos atravesando.

Lo que le decimos desde Corrientes al presidente Alberto Fernández, es que es posible; es posible apoyar al campo, es posible acompañarlo y muestra de eso lo ha hecho nuestro gobernador Gustavo Valdés, apoyando y dando incentivos a los productores, no castigándolos. Entonces, le decimos que es posible.

Argentina solamente tiene que poner el foco en no trabar las producciones con medidas restrictivas, sino que debe mirar al mundo y ver lo que necesita.

Con esto finalizo. Quiero decirle al señor presidente y a este Gobierno Nacional, que deje de elegir al campo para que pague las políticas erróneas, las políticas no previsibles; todo lo contrario: les pido que generen confianza al productor, al campo, ¡generen confianza! No sé si están ya a tiempo; lo que sí sé es que la buena fe de este sector puede ser que los escuche, pero ojalá no sea demasiado tarde. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meza.

Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente.

Bueno... A mí me gustaría comenzar a opinar sobre este proyecto de resolución leyendo el objeto del mismo: "... *Solicita al Poder Ejecutivo Nacional deje sin efecto los decretos 131/2022 y 132/2022, respectivamente, que regulan un aumento de las retenciones -derechos de exportación- al aceite de soja y las harinas...*", y me detengo en este último párrafo: "... *la creación de un Fondo de Estabilización de Trigo, que tiene como objetivo estabilizar el costo de la tonelada que compran los molinos argentinos*".

Y me detengo en esta última frase, porque ahí está la clave; queremos derogar o que esos decretos pierdan vigencia ¿para beneficiar a quién? Acá, cuando se habla de retenciones, se generaliza y se dice como que estamos atacando al campo o sacándole al campo para subsidiar -si se quiere- a quienes menos tienen.

Las empresas que deberán pagar este aumento en las retenciones no producen granos, nunca vieron la tierra, jamás araron un pedazo de tierra en la Argentina, son las que compran los granos a quienes los producen, los elaboran y luego los venden como productos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

elaborados al exterior; o sea, que en ningún momento se están aumentando las retenciones al campo, eso es falso.

¿A quiénes defendemos? Vuelvo a preguntar: ¿defendemos a muchas empresas? ¿A medianos y pequeños productores? No, a once empresas, de las cuales ocho son multinacionales que, si por ahí alguien tiene el temor de que algún día vayan a abandonar la Argentina, porque sus explotaciones no son lo suficientemente rentables, permítanme decirles que están equivocados, esas empresas son las que se llevan el mayor lucro de todo el trabajo del campo argentino.

Y no solo eso que es lo habitual, sino que a esto se suma la coyuntura de una guerra que hizo volar por los aires los precios de las 'commodities' y hoy, en un mes, asistimos a un aumento a nivel internacional de un 52% de las mismas; la tonelada de trigo se fue de veintitrés mil pesos (\$23.000) a treinta y cinco mil pesos (\$35.000), ganancias extraordinarias, ganancias obscenas. Está bien, mediadas por las circunstancias que nadie eligió ni nadie buscó, tal vez; pero que ante la disyuntiva de que nuestro País se vea complicado, que nuestros ciudadanos vean que en su mesa no puedan poner más el pan, el Gobierno acude a esas ganancias extraordinarias y sinceramente me parece excelente idea, la comparto absolutamente.

Corrientes, nuestra Provincia, tiene muchísimos problemas, los tenemos todos, los sufrimos todos. ¿Será que no es hora de preocuparnos y legislar por cuestiones que hacen a nuestra Provincia? Cuestiones que muchas veces aquí son mandadas a comisión, porque no quieren ser tratadas y que son mucho más importantes para nuestra población, que el tema de que si debemos sacarle un 2% o sumarle un 2% a las retenciones de empresas que ganan millones. Ante una situación extraordinaria, se necesitan soluciones extraordinarias y eso es lo que hizo el Gobierno Nacional.

Se decía también que desde Corrientes se da el ejemplo, asistiendo por ejemplo a los productores que se vieron afectados por los incendios; quiero recordar que exactamente eso hay que hacer, cuando los productores están afectados por una calamidad como la que ocurrió, deben ser ayudados por el Estado y ahí está el Estado, la mano del Estado para ayudar a los productores; ahora, cuando la situación es inversa, no; ahí son las ganancias privadas de empresas privadas. Quiero recordar también que gran parte -sino toda la ayuda que ha llegado y seguirá llegando a los productores de Corrientes- proviene de los fondos del Gobierno Nacional, así que ahí también podemos decir que está el Estado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

No queremos -creo que mis compañeros están en la misma posición- ser cómplices de un pedido que, si hipotéticamente se da porque creo que es una situación irrealizable, se derogasen estos decretos, ¿qué le vamos a decir a nuestros conciudadanos? ¿Qué le vamos a decir a quienes no puedan poner más el pan en su mesa, porque cuesta quinientos pesos el kilo (\$500) por ejemplo? ¿De qué le vamos a hablar? ¿De que hay firmas internacionales que no nos perdonarían que les apliquemos un 2% más de retenciones? Nosotros, la bancada del Frente de Todos, nos jugamos por los ciudadanos y las ciudadanas correntinas, ésa es la prioridad número uno.

Ya vendrán tiempos donde todo vuelva a la normalidad y no sean necesarias estas cuestiones como las que estamos discutiendo; pero hoy es el hoy, hoy es lo que va a comer una familia el día de mañana si el precio del trigo se dispara, en una situación compleja que no vamos a dejar de reconocer, una situación de alta inflación; pero esa inflación no nació hace dos años atrás con este Gobierno Nacional, recuerdo el 50% de inflación que dejó el Gobierno del ex presidente Macri, aparte de un endeudamiento feroz que nos mantendrá seguramente con muchas complicaciones por muchos años.

Repito, la prioridad es el alimento de todos los argentinos y como lo hacemos desde esta Legislatura, desde cada correntino y cada correntina, para que puedan tener el pan en su mesa, que vivan en paz sabiendo que hay un Estado que los protege, ¡un Estado que los protege! Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Brailard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

Quiero pedir autorización primero para leer la definición de Renta Extraordinaria, para partir de ahí y poder analizar varios argumentos que la diputada informante del bloque de ECO tomó.

*“La Renta Extraordinaria sería el aumento del precio del grano exportable, producto de momentos especiales del mercado internacional, cuyo comienzo o duración son impredecibles, tanto en el monto como en el momento de la finalización de éstas”.*

Acá se dijeron muchas cosas y se denostó una medida de absoluto sentido común en un contexto extraordinario, salvo que los que hayan decidido poner en funcionamiento los molinos de soja hayan sabido mejor que el Departamento de Estado norteamericano que a



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

Putin se le iba a ocurrir invadir Ucrania, productores entre los dos del 35% o 40% del trigo en el mundo.

Entonces, como bien decía el diputado Arias, las 'commodities' subieron el 52% y el Gobierno Nacional dice: 'saquemos de esa renta extraordinaria de un 52%, el 2% para armar un Fondo para estabilizar el precio del pan y del fideo', productos básicos y centrales dentro de la canasta básica de los argentinos, de gente que ya va a ganar mucho más de lo que tenía pensado ganar hasta hace dos meses; ya van a ganar un 50% más que hace dos meses y le pedimos 2% de esfuerzo y salimos de acá -de la H. Legislatura de Corrientes- a decir: 'Estamos matando la producción, estamos dando un golpe'. ¿Qué es matar la producción? ¿De quién? ¿Cómo y cuándo?

Acá somos diputados de la Provincia de Corrientes y me deben sobrar los dedos de la mano para contar los productores de soja en esta Provincia, pero el millón y medio de correntinos consume pan, harina y fideos todos los días.

Además de eso, es tan demagógica y sin sentido la propuesta, que me voy acá nomás a Riachuelo, donde está la granja porcina y les pregunto cómo están o les pregunto a cuánto está el alimento a cada uno de los productores que hoy tiene la sequía -que muchos de esos alimentos tienen harina de soja- y te dicen que se fue por las nubes, porque la soja es la madre de los alimentos, porque es la transformación de proteína vegetal en proteína animal.

Entonces, lo que estamos haciendo con esto es frenar el precio interno, además de generar el fondo, bajamos el precio local para que los productores, la granja que tiene pollo pueda comprar alimento un poquito más barato; para que el que tiene granja, que genera mucho más trabajo que estas seis empresas que son las que se dedican a expandir y moler esto, estén... Y digo: ¿qué estamos haciendo en la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, discutiendo si vamos a tomar medidas para que el alimento del pequeño, mediano y hasta del gran productor, sea del precio más razonable o vamos a estar defendiendo los intereses de tres puertos en la Provincia de Buenos Aires y tres puertos en la Provincia de Santa Fe? Porque no hay más que eso, ¿¡eh! Querés sumarle aceitera general de esas en Córdoba, también. Son los siete actores que están, porque para hacer una resolución, un pedido o una ley, hay que estudiar un poquito, no hay que hablar nomás.

Y hablamos de golpe a la producción y de las medidas que hay que tomar para defenderlas; si queremos defender realmente la producción y hablar de golpe a la producción agrícola primaria de Corrientes, hubiesen generado brigadas para manejo del fuego, que no



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## **IV Reunión 4º Sesión Ordinaria**

23 de marzo de 2022

se quemó el 20% de la madera y el 30% de la yerba, que miles y miles de pequeños productores hubiesen podido tener un sistema del manejo del fuego de la Provincia un poquito más cerca, que los cuarteles de bomberos estén más equipados y no tengan que perder todo y decimos de que por una medida de dos puntos a una producción foránea de la Provincia, estamos hablando de un golpe a la producción.

Si queremos que la Provincia no tenga golpes, que los productores de la Provincia no tengan golpes, vendamos el helicóptero Bell que vale veinte millones de dólares (u\$s 20.000.000) y compramos varios que sirvan para manejar el fuego y que el gobernador se maneje en ese tipo de helicópteros que, además de servirle a su comodidad personal, sirva al productor, ¡dejemos la demagogia!

De la misma manera que hablar que por ser DNU no tiene validez y todos sabemos que hay una comisión de DNU que se tiene que conformar y ratificarlo o no, como pasó en otras instancias; estamos hablando en esto, de cuatrocientos millones de dólares (u\$s400.000.000) que se van a redistribuir en las mesas de todos los argentinos.

Cuando ustedes gobernaron, vía DNU, tomaron un crédito internacional con el Fondo Monetario por cincuenta y siete mil millones de dólares (u\$s57.000.0000.000) -¡vía DNU!- y quisieron imponer dos jueces en la Corte Suprema de la Nación vía DNU y hoy se espantan porque con un DNU, que tiene toda la validez para el caso y, además, qué más que una guerra que está afectando al mundo para hablar de necesidad y urgencia -¡necesidad y urgencia, guerra!- que vino a romper todos los paradigmas que para el Siglo XX, después de la caída del Muro estaban trazados, ¿y no puede valer un DNU para esto? No, no hay que medir con diferentes varas las problemáticas, las herramientas legislativas que tiene el Poder Ejecutivo en este caso.

Finalmente, dejemos de presentar proyectos que nada, absolutamente nada, tienen que ver con la realidad productiva, social y económica de la Provincia, para dormir y mirarte al espejo de no sé quién, sin tener consciencia de lo que está pasando en la Provincia.

Hace quince minutos mandaron a dormir un proyecto a comisión, simplemente para que un ministro venga y cuente qué está pasando con los pibes en la Provincia y ahora sobre tablas, tratamos una materia que es absolutamente perjudicial para cada uno de los correntinos; la Provincia de Corrientes no produce soja, mucho menos tiene molinos sojeros, nuestros productores sí consumen esa harina -que ahora van a estar más barata- y el cien por cien de la mesa de los correntinos va a tener harina más barata, porque esos cuatrocientos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

millones de dólares (u\$s400.000.000.000) que se le pide a los molinos que la pongan y que ganen menos en esta circunstancia, se distribuyen directamente y porque en este contexto, la única manera de bajar el precio, es poniendo estos techos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Braillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

**SR. PODESTÁ.** - Gracias, señor presidente.

La verdad es que estoy un poco preocupado, confundido, porque tenemos casi una hora de sesión -un poco menos quizás- y el cincuenta por ciento del tiempo hablamos de política nacional. ¿Está mal? Creo que no, porque todos tenemos derecho en este Recinto a decir lo que pensamos y se ha hecho así, por lo menos desde que estoy, sin ningún tipo de condicionamientos.

Pero recuerdo también que, en la última Sesión Extraordinaria, al tratarse el Presupuesto 2022, que fue una sesión larga y duradera, recordarán ustedes -cuatro horas o cinco, la más larga que me haya tocado a mí- muy linda por supuesto, porque todo el mundo se expresó, cada uno dijo lo que pensaba, fantástico ¿no?, también el cincuenta por ciento del tiempo hablamos de política nacional; por ahí el tema ameritaba, porque al tratar un Presupuesto es inexorable hablar de la inflación y bueno, la inflación es un problema estricto de la Administración Central, del Gobierno Nacional.

Entonces, empezábamos con que 'Cristina', 'Alberto', 'Mauricio' y lo digo con todo respeto a los excelentísimos señores presidentes porque en la jerga hablamos así, con todo respeto; y los debates: que quién tiene la culpa, que la inflación de este Gobierno... por supuesto que este Gobierno, en realidad en ese sentido, en materia económica está pasando un muy mal momento y social, quizás por la pandemia; pero también quiero recordarle como lo hacía, que el gobierno recibió Alberto Fernández, fue el de Mauricio Macri, señor presidente, fue el de Mauricio Macri -reitero- y no fue el de Ángela Merkel ¿eh? O sea, el tema inflación y desde que yo tengo memoria política, del '83 a la fecha, ha sido un problema de todos los gobiernos, ¡de todos! Y yo no creo en la mala intención de nadie; digo que Argentina, con la mejor intención del mundo, al problema de la inflación no lo resuelve. Entonces, ésa es mi preocupación.

Digo, somos legisladores de la Provincia de Corrientes, tenemos tantas cosas de qué hablar acá, ¿o no hay más problemas en Corrientes y vamos a tomar, como metodología, el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

ocuparnos lo del Gobierno Nacional, total acá está todo resuelto? Yo creo que no, estoy convencido que no.

Recuerdo en esa sesión también la palabra del diputado Horacio Pozo, claramente dijo que el Gobierno Provincial -este Gobierno- en las últimas elecciones a gobernador había plebiscitado su gestión y que el 75% de pueblo correntino le dio su apoyo. ¿Algo que decir al respecto? No, absolutamente no, totalmente de acuerdo, sería una necedad decir lo contrario, pero vuelvo a preguntar: ¿eso significa que no hay más problemas en Corrientes, para que nosotros nos tengamos que ocupar de los problemas nacionales? Creo que no, señor presidente, creo que tenemos infinidad de temas para hablar. Que el pueblo está contento, perfectamente de acuerdo, pero nuestra función es seguir apoyando, seguir denunciando, seguir hablando y seguir instalando los temas que hacen a la sociedad ¡co-rren-ti-na!, ¡co-rren-ti-na!

No creo ser el único dirigente político, por lo menos de los que residimos en Capital, que alguna vez recibe un llamado telefónico diciendo: '¿Podes acercarte hasta 'x' hospital porque hay una persona que hace diez o doce horas que está en sala de primeros auxilios y que no ingresa al hospital porque en sala común no hay camas?'. No creo ser el único, me atrevo a asegurar que la totalidad de los legisladores aquí presentes tiene, por lo menos, cuarenta o cincuenta carpetas en su escritorio conteniendo Currículum Vitae de gente que busca trabajo.

Señor presidente, busquemos los indicadores sociales que quieran: mortalidad infantil, desocupación, trabajo, pobreza, indigencia, déficit habitacional y vamos a ver cómo estamos en Corrientes. Se ha hecho mucho, seguramente sí; insisto, el pueblo está contento, pero esos indicadores sociales a Corrientes la ubican entre tercera, cuarta o quinta en el contexto del País, estamos de acuerdo, pero estamos muy lejos de ser un cantón suizo como para que nos ocupemos acá de los problemas nacionales.

Respetuosamente los invito, señores legisladores, ¡vamos a ocuparnos de Corrientes, por favor! Hablábamos informalmente la vez pasada respecto de la imagen que nosotros tenemos, de qué quiere el pueblo correntino de nosotros y nosotros hablamos de 'Mauricio' o de 'Cristina'. No, no, la verdad que no. ¿Diputado, usted quiere coartar la libertad de expresión? De ninguna manera, a nadie. Primero, porque no soy quién y segundo, porque no está en mi ánimo, pero repito: vamos a ocuparnos de Corrientes.

Señor presidente: mire, yo tenía previsto dialogar de lo que voy a hablar ahora y quería estudiar y analizar mejor al tema, pero creo que la oportunidad lo amerita. En enero estuve en





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

Buenos Aires, en la Capital y en varias ciudades del interior; me tomé el trabajo de ir a los supermercados o hipermercados, los más grandes del País y digo grandes, porque por lo menos tienen presencia en todas las capitales del País; me planté frente a la góndola del arroz, sobre un total de doce o quince marcas de arroz, dos marcas de arroz en el mejor de los casos, correntinas, ¡dos! Las comparaciones son recontra odiosas. Fui a la góndola de las yerbas, allí cerquita, y sobre un total de doce o quince marcas de yerba, siete -mínimo- misioneras, ¡mínimo siete! Algo estamos haciendo mal nosotros acá.

Les digo esto, porque escuchamos muchas veces: 'Corrientes primera Provincia productora de arroz del País'; sí, sí, eso indican las estadísticas, sobre doscientas mil toneladas de arroz que produce el País, cien mil produce la Provincia de Corrientes, el 50%. Bastante más lejos, con el 35% está la Provincia de Entre Ríos, bastante más lejos. Arroz de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe: 'a patadas' y de la primera Provincia productora de arroz del País, dos o tres. Algo estamos haciendo mal.

No hay mucha información oficial al respecto y voy a tomar las palabras del diputado Ast, que sé que es un caballero y él me va acompañar y voy a buscar información oficial para corroborar; pero por lo menos, extraoficialmente sé o por lo menos estoy informado de que el 80% de la producción de arroz de la Provincia se va de acá como 'commodities', como se dice ahora, como materia prima. Corrientes, ¡gran productora de materia prima! Nosotros les damos de comer -y en buena hora- a obreros santafecinos, bonaerenses, brasileros -a patadas- misioneros, inclusive. Y nosotros dos, tres, cuatro marcas de arroz en el mercado de Buenos Aires. ¿Por qué digo Buenos Aires?, porque Buenos Aires es el mercado de consumo más importante del País, es cierto. El que produce biromes, ¿dónde quiere vender? Quiere vender en Buenos Aires.

Otro tema que tiene que ver con lo que se hablaba: la carne. También escuchamos: 'Corrientes, tercera provincia productora de carne del país'. Ahí está peleando con Santa Fe, entre segunda o tercera. No entiendo mucho del tema, soy honesto, pero está peleando -repito- con Santa Fe el segundo o tercer lugar; en producción global, entiendo que Santa Fe supera un poco a Corrientes.

¿Corrientes tiene buena pastura? Sí, tiene muy buena pastura. ¿Tiene buena carne? Sí, sin ninguna duda. ¿Tiene buena genética? Sí y acá hay gente que sabe del tema, hay médicos veterinarios; inmejorable la genética de Corrientes. ¿Sabe lo que no tiene, señor presidente?, un frigorífico con corte de exportación, eso no tiene. Y Santa Fe, que es la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

segunda... No sé si me explico, estoy hablando de la segunda y la tercera, no estoy hablando de la segunda y la décimo quinta. La segunda provincia productora de carne del país tiene diez -¡tiene diez!- y nosotros no tenemos ni uno.

El productor ganadero... y alguien puede decirme por ahí que estoy equivocado en el número, porque no se trata de dar una charla con números de rigor científico, sino meramente ejemplificativo, yo sé que ustedes me entienden. Un productor ganadero necesita dos años, por lo menos, para que su producto esté en la ganchera, meses más, meses menos. Viene una importante empresa de Santa Fe y paga cuatrocientos pesos (\$400) el kilo vivo -insisto, número más, número menos, detalle más, detalle menos, es meramente ejemplificativo- y se lo lleva. En esos dos años el productor ganadero tuvo que pagar honorarios profesionales, alimentos, vacunas, empleados, cargas sociales, muchas veces arrendamientos... cuatrocientos pesos (\$400) y se lo lleva. En quince días, ¡quince días!, esa carne está acá en Corrientes en sus cadenas de carnicerías y vendiendo en tantas otras. ¿Cuánto la paga el correntino? Ochocientos pesos (\$800). ¿Quién lleva el mayor beneficio? Otra vez nosotros con la carne del correntino, le damos de comer a dos mil quinientos obreros tiene esa empresa como mínimo -en buena hora, insisto, en buena hora- y dos mil quinientas familias más que viven en forma indirecta, por trabajo indirecto.

Entonces, algo no está bien acá. Nosotros tenemos dos de los productos que se necesitan en la mesa de cualquier ciudadano del mundo, más allá que hay millones de seres humanos que lamentablemente no tienen idea de qué es la carne.

Está bárbaro lo que dijo el señor gobernador en su discurso inaugural de Sesiones Ordinarias, está bárbaro lo del arándano, bárbaro lo del limón, extraordinario lo de la palta. Pero, ¿y la carne? ¿Y el arroz? ¿Por qué no hacemos algo y nos ponemos de acuerdo, señores diputados y trabajamos en ese sentido? Tanta mano de obra se puede dar solamente con esos dos productos requeridos en el mundo. Acá al lado tenemos a Brasil, la octava economía del mundo, acá a veinte metros y nos compra todo. Es más, vienen ellos a sembrar acá y se llevan el producto.

Me dirán: ¿usted, diputado, está contra el Gobierno Provincial? No, no, no. Yo digo que nosotros estamos fallando, este H. Cuerpo, con todo respeto lo digo, estimados colegas, pero algo estamos haciendo mal. Tenemos que ocuparnos de eso y de tantas cosas. Está bien preocuparnos por la política nacional, a mí también me gusta la política nacional, me gusta



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

mucho, no quiere decir que sepa, digo que me gusta y la sigo. Pero vamos a ocuparnos de la Provincia de Corrientes, estimados diputados.

Alguien me podrá decir, pero las empresas no se radican en Corrientes porque es un problema de mercado. Yo particularmente, señor presidente, no soy correntino pero hace 43 años ya que vivo en Corrientes. Yo no creo que el mercado haya hecho nada en cuanto a industria en esta Provincia.

Todavía hay cerca de mi casa una industria que cuando yo llegué ya estaba y que tiene más de 60 años en la Provincia y sigue teniendo beneficios del Estado, los sigue teniendo. El mercado -como hijo de obrero que soy- no me dio nunca nada, por lo menos a la gente de mi clase, estoy seguro de eso, primero.

Segundo, marqué puntualmente esto: en su discurso, el señor gobernador dijo claramente que hay brazos que construyen, hay emprendedores que invierten, hay un Estado que impulsa y genera condiciones, regula y financia. Absolutamente de acuerdo con el señor gobernador, imprescindible la presencia del Estado en esto, es imprescindible y fundamental. Si no lo hacemos nosotros, intentar por lo menos, darle las herramientas al señor gobernador y él sabrá qué hacer.

Pero vamos a ocuparnos de Corrientes y vamos a decirle al señor gobernador: 'Que estamos acá para ayudarlo y que este Cuerpo va a hacer lo que usted necesita, vamos a trabajar para usted'; porque no puede ser que Corrientes, con todo lo que produce le dé de comer a los santafesinos, bonaerenses y brasileños que, insisto, en buena hora, pero ¿y nuestra gente qué? ¿O no se necesita trabajo en la Provincia de Corrientes? Yo creo que sí y creo que en Corrientes tenemos mucho para hacer, muchísimo por hacer. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra el diputado Benítez.

**SR. BENÍTEZ.**- Señor presidente, señores diputados: simplemente después de haber escuchado algunas opiniones, que desde mi punto de vista sí tienen que ver con cuestiones demagógicas y tienen que ver con cuestiones de chicanas políticas, de vender un helicóptero o no vender; o sea hoy, hay personas que se olvidan de que en su momento había aviones que salían desde Ezeiza o desde Buenos Aires al Sur para llevar un diario en aquella época. Si vamos a retomar la historia, me parece que no queda nada libre, porque nos olvidamos de las cosas que pasan.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## **IV Reunión 4º Sesión Ordinaria**

23 de marzo de 2022

Simplemente hay posturas políticas que vienen al debate acá y vuelvo a decir que, lamentablemente, tenemos que ocuparnos de temas nacionales, porque hay temas que tienen que ver con la macroeconomía y temas que tienen que resolver quien conduce los destinos del País.

Con respecto a una aclaración al diputado que tuvo la palabra recién, decirle que sí acá en Corrientes hay frigoríficos como en el caso del Sur de la Provincia: el frigorífico Duhalde, que está exportando a distintos lugares del mundo; así que tenemos un frigorífico que está exportando. Por supuesto que deben faltar más frigoríficos que sigan exportando, pero quiero resaltar algo: que desde el Gobierno de la Provincia se ofrecen todos los mecanismos y se ayuda con herramientas financieras para que la parte privada pueda crecer.

Somos la tercera provincia en stock ganadero, somos productores de terneros y por supuesto, desde el Gobierno se facilitan las herramientas para que la actividad privada pueda desarrollarse; o sea, lo que no puede hacer el Gobierno Provincial, es ponerse en el rol de la parte privada y desde esta Legislatura se ofrecen las herramientas.

Creo que el diputado preopinante debe coincidir, porque justamente viene de un espacio político que fue parte de este Gobierno durante los últimos ocho años. Tengo entendido que el espacio al cual él representa, cogobernó esta Provincia en dos períodos en la vicegobernación; es decir, que no está ajeno ni ausente de algunos temas sobre los que, seguramente, faltó o faltaría legislar, señor presidente; porque o si no, es como que somos todos o mejor dicho caemos en este lugar 'sin culpa ni pena', como dicen en mi pueblo; entonces, si vamos a empezar a tener un debate serio en esta legislatura, vamos a hacerlo.

Desde mi bancada Cambiemos, ofrezco hacer un debate serio y aportar mi experiencia, la que tuve en cuatro años en el Poder Ejecutivo. Porque si yo vengo a decir que esta Provincia no tiene ninguna industria, cualquier ciudadano podría decir: '¿Pero esta persona que habla no fue subsecretario durante cuatro años? Entonces, puedo venir a aportar experiencia positiva y puedo hablar de las deficiencias si estuve ajeno a estas cuestiones; pero acá nos sentamos en estas bancas a que alguien nos filme para que mañana salga en las redes sociales y si ése va a ser el rol señor presidente, la verdad es que cada uno va a tomar un rumbo, pero no vamos a aportar nada serio. Entonces, seamos serios y también seamos responsables del rol que nos tocó o que nos toca, desde la historia, en estos últimos tiempos.

Simplemente quiero aportar eso, porque me parece importante y me ofrezco a que los temas sean debatidos en esta Legislatura y que sigamos legislando con los distintos temas



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

que ya los tiene nuestra Provincia: Ley de Promoción de Inversiones, Ley de Parques Industriales, herramientas financieras a través de distintos elementos que nuestra Provincia tiene, con un Fondo Anticíclico con una buena cantidad de dinero, fomentando y ayudando con herramientas financieras a muchas inversiones -a muchas inversiones, repito- textiles, frigoríficos, foresto industria; o sea, eso es lo que está pasando en la Provincia.

Porque o si no, alguien que escucha acá, diría que estamos frente a una Provincia emergente y sin embargo Corrientes, señor presidente, señores diputados -y para los que les gusta filmar para después subir a las redes sociales- es una Provincia desarrollada, con baja presión tributaria, una Provincia generadora de puestos de trabajo y una Provincia que fue respaldada en las últimas elecciones con casi el 80%, justamente porque la ciudadanía correntina no es ciega, no es tonta y sabe valorar las acciones. Nada más señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Benítez.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias señor presidente.

La verdad es que después de todo lo que hemos escuchado, quería contestar algunas cosas que se han planteado aquí, pero creo que ya a esta altura del debate no tienen sentido.

A veces uno se pone a pensar realmente si es importante contestar determinadas cuestiones que se plantean y que no son ciertas; y la verdad es que llega un momento en que uno dice: 'Bueno, la verdad es que vamos a dejarlo nomás, porque seguir profundizando la cuestión que nos lleva permanentemente a discutir, a aclarar y demás, una y otra y otra vez, realmente no nos conduce a nada'.

Mirar siempre para atrás y estar todo el tiempo en el discurso con el espejo retrovisor, me parece que tampoco aporta absolutamente nada; pero se insiste con eso, ¡se insiste con eso! ¿Qué tengo que hacer yo? ¿Tengo que explicar qué es lo que pasó antes y por qué se tomaron esas medidas? Ya basta, ¡no lo voy a hacer!

Entonces cada uno tiene la responsabilidad que le asigna la ciudadanía, hay gente que tiene que gobernar y lo tiene que hacer. Si tiene impericia y si tiene mala praxis, no es por responsabilidad de los que estaban antes; porque cada uno de nosotros, cuando nos enfrentamos a la gente y les pedimos que nos acompañen, se supone que sabemos lo que está pasando y sabemos o por lo menos entendemos lo que podemos hacer para mejorar esa situación.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## **IV Reunión 4º Sesión Ordinaria**

23 de marzo de 2022

Señor presidente, se dijeron muchas cosas que no son ciertas, las retenciones solamente afectan a grandes monopolios y que no afectan al campo. Afectan al campo, porque de ahí baja, se traduce hacia abajo. Los productores de materia prima sufren las consecuencias, inclusive más que los grandes monopolios y en eso sí voy a coincidir, porque tampoco los más poderosos son los que menos pierden y terminan afectando precisamente a los productores. Pero en el medio hay una cadena importante -como decía la diputada Meza- una cadena importante de trabajo que se produce.

Después hay otra, cosa señor presidente, que realmente molesta. Molesta cuando aquí, en este ámbito, se destrata a un compañero de banca diciéndole: 'hay que estudiar'. Bueno, aparentemente hay alguien que vino y que ha estudiado; seguramente a partir de ahí va a mejorar la calidad legislativa nuestra, seguramente si hubiese estado el año anterior, todos los códigos en los cuales trabajó este Cuerpo, seguramente hubiesen sido mejores.

También se dice que este Cuerpo no produce, no trabaja, que estamos haciendo mal las cosas. Señores, en el año anterior este Cuerpo dio verdaderas muestras de estar a la altura de las circunstancias, con todos los códigos en los que ha avanzado, con la participación de todos los sectores involucrados.

Este Cuerpo siempre trabajó para buscar la unanimidad, siempre puso por delante los intereses de la Provincia y ha desarrollado su gestión en completa armonía; ha generado distintas acciones en menor medida o en mayor medida, pero siempre en el marco del respeto de una convivencia política en armonía. Entonces hoy quiero resaltar esto, porque pareciera ser que todo lo demás funciona y que acá solo este Cuerpo no funciona.

En realidad, hay otra cuestión señor presidente: nosotros somos la expresión de la sociedad; la sociedad también tiene muchas posiciones, miradas distintas e indudablemente que eso se va a traducir en este ámbito, con mucha información y con poca información, con mucha lectura y poca lectura, porque así es la sociedad y la sociedad está aquí representada.

Pero lo que no podemos admitir, señor presidente, es la falta de respeto, ¡eso no podemos admitirlo! Entonces, por más que esté en contra de la opinión de alguno de mis pares, la tengo que respetar y no la puedo denigrar; tampoco puedo decir a un legislador en este ámbito que hay que estudiar para hacer una resolución o un proyecto de ley, que estudien; bueno, por suerte hay alguien que estudia, señor presidente, voy a comprar libros y me comprometo con usted y con todo este Cuerpo, en que voy a estudiar para que todo lo que yo presente sea lo mejor posible. Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Ast.

Voy a cerrar el debate con el último orador. Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, porque el debate fue muy rico, fue largo y lo que nos queda es adelantar que vamos a acompañar la iniciativa de la diputada Meza, no porque representemos desde ELI -Encuentro Liberal- a empresas ni intereses sectoriales, decimos que somos el liberalismo moderno y el liberalismo humanista, porque a quienes queremos representar es al conjunto de la gente, a cada uno y al funcionamiento de la sociedad moderna que contenga a todos, permitiendo que cada uno encuentre trabajo, que cada uno pueda hacer su aporte y vivir de su trabajo dignamente.

Verdaderamente me llena de preocupación cuando escucho argumentaciones en las que con orgullo -a mí me da vergüenza- pero quien lo dice, lo dice con orgullo, lo de no respetar la propiedad privada; cuando no se respeta la propiedad privada, no se puede prometer progreso, bienestar, ni mejorar la mesa para nadie; porque cuando se vive de otro, tenemos el problema de la indignidad, del regalo del otro y no de la satisfacción, del esfuerzo, del sudor de la frente y del trabajo personal o de la familia y por lo tanto, me parece que estos decretos -de dudosa legalidad- lo peor que tienen es el signo, es el mensaje que dan.

Las empresas seguramente van a tener y tendrán rentas extraordinarias; y de las rentas extraordinarias no hay que estar contentos para pegarles un manotazo, sino que hay que estar contentos porque cuando existe libertad y se deja que quien tuvo rentas extraordinarias las pueda percibir, quiere decir que las van a invertir, se van a entusiasmar en seguir dando trabajo; sin embargo, cuando las empresas se ven atacadas en su derecho de propiedad, se ven atacadas con presión tributaria insostenible y en un mundo abierto y globalizado, eligen otros países en donde ir a trabajar y serán ciudadanos de otras naciones los que se van a beneficiar esas inversiones, porque hacen falta diez mil dólares (u\$s10.000) para poder crear un puesto de trabajo de buen salario. Entonces, si lo que vamos a hacer es dar signos de no generar confianza ni buenas expectativas sino todo lo contrario, el futuro va a ser malo.

Y acá el problema no es estudiar o no, porque el que no estudia normalmente trabaja y trabajar es muy digno y muy bueno. Acá el problema es no aprender, no aprender de los mensajes de la historia; tenemos 80 años en los que no podemos crecer en Argentina y no podemos aprender que no hay que repetir los mismos errores, porque repitiendo los mismos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

errores -como decía Einstein- haciendo la misma cosa, siempre obtendremos el mismo resultado.

Estar orgulloso de que con este 2% se va a generar un fondo, ese fondo que es la repetición del famoso IAPI, que le dio origen a la Junta Nacional de Granos y a la Junta Nacional de Carnes que después otro gobierno peronista la terminó liquidando, porque indudablemente no cumplieron, ni desde el origen, ni después, ni nunca cumplieron una función útil para el País.

Así que, señor presidente, bienvenida la habilitación de este debate, miremos para adelante y ojalá podamos construir la Argentina que los argentinos nos merecemos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, el artículo 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

5.16.- Expediente 16.629: de interés la Primera Edición en la Ciudad de Corrientes del Ciclo "Teatro por la Identidad". Diputado Ast.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## **IV Reunión 4º Sesión Ordinaria**

23 de marzo de 2022

5.17.- Expediente 16.630: de interés y adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración al “Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar”. Diputado Otaño.

5.18.- Expediente 16.631: de interés y adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración al “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”. Diputado Otaño.

5.19.- Expediente 16.648: de interés el “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”. Diputada Meixner.

5.20.- Expediente 16.653: de interés el “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”. Bloque ELI.

5.21.- Expediente 16.632: de interés y adhesión a los actos y homenajes a realizarse con motivo del 315 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Nuestra Señora del Rosario de Caá Catí. Diputado Arias.

5.22.- Expediente 16.656: de interés el Aniversario de la Fundación de Caá Catí. Bloque ELI.

5.23.- Expediente 16.634: de interés el 91 Aniversario de la “Liga Goyana de Fútbol”. Diputada Lazaroff Pucciariello.

5.24.- Expediente 16.635: de interés al centro de residentes correntinos COE MBOTÁ. Bloque Partido Popular.

5.25.- Expediente 16.637: de interés el 150 Aniversario de la “Biblioteca Popular Sarmiento” de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Chávez.

5.26.- Expediente 16.640: de interés los actos y festejos por el 10 Aniversario de la creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputada Mancini.

5.27.- Expediente 16.641: de interés los actos y festejos por el 138 Aniversario de la creación de Carolina. Diputada Mancini.

5.28.- Expediente 16.645: de interés el “Día de Convivencia en la Diversidad Cultural”. Diputada Meixner.

5.29.- Expediente 16.646: de interés el “Día de Acción por la Tolerancia y Respeto entre los Pueblos”. Diputada Meixner.

5.30.- Expediente 16.647: de interés el “Día del Pago Igualitario”. Diputada Meixner.

5.31.- Expediente 16.649: de interés el “Día de las Trabajadoras de Casas Particulares”. Diputada Meixner.

5.32.- Expediente 16.650: de interés la presentación del libro “Malvinas, Nuestros Héroes de Goya”. Diputados Chávez y López.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

5.33.- Expediente 16.654: de interés el “Día del Papelero en Argentina”. Bloque ELI.

5.34.- Expediente 16.655: de interés el “Día Mundial del Parkinson”. Bloque ELI.

5.35.- Expediente 16.657: de interés la primera ablación de tejidos en el Hospital “San Juan Bautista” de Santo Tomé. Bloque ELI.

5.36.- Expediente 16.659: de interés el “Día Mundial para la Concientización de la Epilepsia”. Bloque ELI.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

-Al levantar tres diputados la mano para solicitar la palabra, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tengo tres pedidos de uso de la palabra. ¿Comenzamos con la dama?

-Dialogan varios diputados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputada Meixner: ¿respeto el parentesco y que hable el tío primero?

-Murmullos y sonrisas entre los diputados y en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo, entonces.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Es para resaltar el proyecto de declaración del diputado Chávez, referido a los 150 años de la Biblioteca Popular Sarmiento de Bella Vista. Creo que es una iniciativa muy noble y necesaria.

Quiero agregar que, en los fundamentos de esta declaración, se reconoce que es la tercera biblioteca popular del País, motivo de orgullo para todos los bellavistences y creo que tiene que serlo para todos los correntinos.

José Fermín González, un destacado y brillante ciudadano bellavistense tomó -a partir de una iniciativa de Sarmiento, de una ley nacional- la tarea de organizar la biblioteca y creo se merecía este reconocimiento y por ello felicito al diputado Chávez, autor de la iniciativa, para recordar 150 años de la tercera biblioteca pública del País.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Quiero aclarar que era en respeto a la edad, a la antigüedad y que conste que hay que respetar a los mayores.

-Sonrisas en la Sala.

**SRA. MEIXNER.**- Quiero decir, muy brevemente, unas palabras en relación a los proyectos de declaración en los que estamos conmemorando, el día de mañana, 46 años del



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## **IV Reunión 4º Sesión Ordinaria**

23 de marzo de 2022

golpe cívico militar, que diera origen a la última dictadura militar que gobernó el País, un 24 de marzo de 1976 en que ocurrió este desgraciado hecho en la Argentina -para que todos los que somos demócratas- y que esperamos que como dice el lema: 'Nunca más' se repita en la Argentina este tipo de actos, que tienen su origen en un profundo sentido antidemocrático, antihumanista como dijo el diputado Pozo.

Creo que todos los partidos políticos tienen un origen en el que el hombre puede y debe gobernarse a sí mismo, tiene derecho a elegir sus autoridades y nuestra Constitución Nacional así lo permite, es más, así lo manda.

Entonces este 24 de marzo queremos conmemorar un aniversario más de este fatídico día, queremos decir 'Nunca más' y queremos recordar también, a quienes han luchado durante todo ese proceso para recuperar la democracia.

Creemos que desde la instauración de la democracia en el '83 -y hay que resaltar todas las actividades que hizo el gobierno de Raúl Alfonsín- desde los Juicios a las Juntas, del Nunca más, de la formación de la Conadep; fue un demócrata con todas las letras Raúl Alfonsín y pudo darle al pueblo argentino un reconocimiento importante que, desgraciadamente, después otros gobiernos que tuvieron que asumir, no lo hicieron así.

Para que de vuelta con el gobierno de Néstor Kirchner pudiéramos recuperar y se hubieran derogado, por el Congreso de la Nación, las Leyes de Obediencia Debida que hacían que no se pudiera llevar adelante los juicios por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Corrientes es una de las provincias, es la primera provincia que ha realizado estos juicios y han sido condenados quienes ilegalmente detuvieron a personas, quienes torturaron, reprimieron la libertad de manifestarse de estas personas, como escuchábamos a algunos de nuestros pares decir.

La libertad de trabajar, de pensar y de expresarnos, creo que es uno de los derechos más importantes que ha logrado el hombre en democracia, de la posibilidad de expresarse libremente a través de la política y de las herramientas que nos da, en nuestro caso, la Constitución Nacional, para lograr que la sociedad tome un rumbo, el rumbo que la mayoría decida y que, con la colaboración de la minoría también, debe acompañar.

Por eso es importante, en esta época en la que vivimos de modernidad líquida, desterrar este 'no te metas' que por ahí sentimos que, desde algunos lugares, se les dice sobre todos a los jóvenes que se involucran en política -y todos los que estamos aquí y no creo que ninguno esté en desacuerdo conmigo, porque somos personas políticas, hombres y mujeres



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

de la política que creemos que es la herramienta de transformación de nuestra realidad, de nuestra sociedad a través de la política y es la única forma en la cual un pueblo puede llegar a lograr sus objetivos.

Entonces el 'no te metas' implica que, seguramente, un grupo selecto de metidos dirija la vida de todos y creo que tenemos que trabajar en estos días de conmemoración, para que se metan cada vez más, cada vez más, cada vez de manera más profunda desde el lugar que cada uno elija, no solamente los partidos políticos, pero sí, como ciudadanos involucrados en nuestra sociedad y en la construcción de una mejor para todos. No solamente para algunos que se logra el discurso de la antipolítica, desgraciadamente calado en nuestra sociedad, actualmente.

En estos 46 años vamos a recordar que nunca más nos pueda suceder estas cosas, vamos a decir 'nunca más', vamos a seguir construyendo memoria y vamos a seguir buscando la verdad, porque los juicios se siguen llevando adelante y hasta que no esté el último culpable o enjuiciado, no debe cesar esta tarea, porque lo más importante es lograr justicia. Si bien se dijo que no tenemos que mirar hacia atrás, creo que un pueblo sin historia y sin revisar lo que le ha sucedido, es un pueblo que tampoco puede generar futuro.

Entonces, en términos de esta construcción social que tenemos que tratar entre todos de que sea lo más abierta, lo más democrática y lo más justa posible para 'todos y todas', tenemos que mirar para atrás en algunos temas puntuales para poder decir 'Nunca más' muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente.

Este próximo sábado se cumplen siete meses del atentado que yo sufriera en la Localidad de Tapebicuá, por motivos que todos ustedes conocen y que la mayoría de la sociedad correntina también.

Y más allá de que la causa continúa en el mismo lugar en que la dejamos el mes pasado, el anterior y el anterior a ése, en esta semana y como para tratar de activar de la querrela, solicitamos a la Fiscalía una copia del expediente completo, lo que nos fue denegada, al menos momentáneamente, porque 'para cualquier pedido en relación a esta causa, debía pedirse la opinión del fiscal General de la Provincia', cuestión que me parece absolutamente irregular y por, sobre todo, me hace pensar en que todo lo que uno ya viene



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

suponiendo de hace tiempo, de cuánta libertad de acción y cuánto poder real tienen los fiscales de Paso de los Libres para poder llevar adelante la causa, creo que ninguno.

Y que esto, sin dudas, ha hecho que la investigación naufrague y fracase, ¡es un fracaso absoluto! En las circunstancias en las que ocurrió el hecho y en el lugar donde ocurrió el hecho, ¿que todavía no se haya llegado a determinar un sospechoso? Es muy llamativo, por lo menos.

Pienso en otras causas, porque no me voy a referir solamente a lo que me pasó a mí, que es gravísimo y no solo en lo personal, sino en lo institucional, que también estos fiscales de nuestra Provincia son los que van a investigar, por ejemplo, casos como los ocurridos con estos menores en Virasoro, ¿qué pasará cuando algo de la investigación determine por ahí o por ahí no? ¿O que algún funcionario provincial tenga algún tipo de responsabilidad en estos hechos? ¿Quedará también en la impunidad? Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Quiero adherir a las palabras que manifestara la diputada Meixner y desde el Bloque de la Unión Cívica Radical, también queremos hacer un breve análisis de lo que significa la fecha de mañana: Memoria, Verdad y Justicia.

Este 24 de marzo que ocurriera allá en el año 1976 y en la que los argentinos hemos transitado una época muy oscura, con situaciones muy difíciles y que, a partir del año 1983 decidimos todos juntos -los argentinos- cambiar un sistema de oscuridad en el cual vivíamos, para pasar a un estado absolutamente distinto en donde todos podíamos opinar, donde todos podíamos expresarnos y donde todos podíamos decir lo que pensábamos.

Recuerdo que allá un año antes, en el año 1982, cuando ya la Junta Militar estaba perdiendo todo reconocimiento por parte de la sociedad, plantean a los argentinos una guerra -más allá de que todos reivindicamos que las Islas Malvinas son nuestras- y que como resultado, obtuvimos que quede absolutamente desarticulada la Junta Militar y con el agotamiento que se generó en el pueblo argentino después de esta situación, se encontraron precisamente en una instancia donde Argentina tenía que volver a un sistema democrático.

Durante muchos de esos años, quien luego fue electo presidente, trabajaba precisamente sobre la defensa de los Derechos Humanos, sobre las violaciones que permanentemente se cometían, generando y produciendo muchos Hábeas Corpus en función



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

23 de marzo de 2022

de aquellas personas y que además interpretó fielmente una idea colectiva de la sociedad argentina, que era vivir en un estado de Derecho y por eso lo consagró presidente de la Nación.

El doctor Raúl Ricardo Alfonsín fue el mayor defensor de los Derechos Humanos que ha tenido la Nación Argentina, no solamente con lo que ha demostrado ante el proceso militar, fue la única voz que se alzó en contra de la Guerra de Malvinas; hubo muchos defensores de los Derechos Humanos, pero como Raúl Alfonsín, pocos, muy pocos, porque no solamente eligió el 10 de diciembre para asumir, en el Día Internacional de los Derechos Humanos, habiendo ganado la elección el 30 de octubre, sino que también tomó la decisión política fuerte de poner en marcha un juicio a quienes lo precedían en la conducción de la Nación Argentina, esto es el Juicio a la Junta Militar, como producto del informe de la Conadep. Ese 'Nunca Más' que retumbó en aquella oportunidad, creo que todos lo tenemos que tener presente, como decía la diputada Meixner: ¡'Nunca Más'!

Por eso mañana, el 24 de marzo es un día de reflexión, es un día de memoria y desde cada uno de los lugares en donde estemos, tenemos que contarle a nuestro entorno, sea familiar o de amigos, la situación en la que estábamos el 24 de marzo de 1976 y cómo hemos vivido durante todo ese tiempo.

Ése es el trabajo que tenemos que hacer y la manera de mantener la memoria permanente, no tengo ninguna duda que el sistema democrático en la Argentina quedó definitivamente consolidado, pero lo vamos a hacer aún más si cada 24 de marzo hacemos memoria y lo tomamos como un día de reflexión. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Es solamente para adherir, desde nuestra bancada, a la conmemoración mañana, por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

No habiendo más temas que tratar y si ningún legislador hará uso de la palabra, invito a la diputada Díaz a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Chávez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Chávez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Díaz.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**IV Reunión  
4º Sesión Ordinaria**

23 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levanta la sesión.

-Es la hora 14 y 34.

***Cra. Valeria T. Zorrilla***

*Jefe División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados*

***Dra. María Eloísa Roteta***

*Jefe Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados*